



Incremento IVA a los seguros privados de salud y vida

Abril 2018

Incremento de IVA perjudica a los hogares e impide el desarrollo de la industria de seguros.

Antecedente

El presidente Lenin Moreno anunció su Plan Económico de Estabilización Fiscal y Reactivación Productiva con 14 medidas para corregir problemas a corto plazo. Una de las medidas recaudatorias a aplicarse es el aumento del 0% al 12% en el Impuesto al Valor Agregado en los seguros y reaseguros. Este aumento de IVA se gravará a los seguros de salud y vida que superen los \$150 al mes. Con esta medida se plantea recaudar \$11 millones en el 2018 y \$80 millones anuales hasta el 2021.

Análisis

Impuestos regresivos, como el IVA, afectan principalmente a los consumidores con ingresos más bajos. Los seguros de salud y vida son contratados, por lo general, con el objetivo de suplir las deficiencias del sistema público de salud. Lo ideal sería que este servicio tenga mayor alcance y así reducir la carga de la atención pública. Sin embargo, una eventual subida de impuestos a este sector causarían incremento de precios que limitaría aún más el acceso a estos servicios. Como consecuencia, los consumidores pagan más por el servicio y en algunos casos se dejarán de contratar seguros.

Los servicios del IESS no abastecen la demanda actual, con subida de impuestos esta demanda se incrementará. De acuerdo con el presidente de la Cámara de Compañías de Seguros del Ecuador, Otón Chávez, la existencia de empresas privadas de seguros supone un alivio a la demanda de servicios de salud del IESS. Al incrementar el IVA, las personas que ya no puedan costearse un seguro de vida (principalmente los asegurados de clase media) por los elevados precios, deberán volver a requerir los servicios del sector público. Este aumento de demanda, sumado a la inestabilidad actual del IESS, complicaría aún más los servicios prestados por el seguro social.

Medida discrecional tendrá efectos negativos en el sector. La ministra de Finanzas aseguró que esta medida solo afectará al segmento de la población con altos ingresos. No obstante, Otón Chávez manifiesta que la medida no tendrá el efecto recaudador original. La población de altos ingresos buscará seguros con costos más baratos y en el peor de los casos cambiará totalmente sus pólizas actuales por pólizas más baratas en el exterior. Así no pagarán 12% por IVA sino 5% por ISD.

Medidas desincentivan el crecimiento de este sector. El sector de seguros de vida representa menos del 1% en el total de facturación local. Pese a que esta actividad no está desarrollada en Ecuador, poseía un crecimiento promedio del 10% hasta el 2014. En el 2015-2017 sus ventas se contrajeron 5%. Un aumento de impuestos en este momento perjudicará gravemente a la recuperación de las ventas en esta actividad.